

Aguascalientes, Ags; lunes 06 de mayo de 2024

No. 559

**BUSCAN GARANTIZAR EN LEY LOCAL, POSTULADOS DE CONVENCIÓN
INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

En sesión ordinaria de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Verónica Romo, aprobaron un dictamen que pretende armonizar el marco jurídico local con lo que se establece en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

Entre los postulados que establece este acuerdo internacional, están proveer de un marco de referencia claro para la creación de políticas públicas, programas y acciones específicos; además de promover el bienestar e inclusión social de este grupo vulnerable.

Por otro lado, también avalaron dos dictámenes que están encaminados reformar las Leyes de Salud del Estado de Aguascalientes y la referente a la de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de que se formulen políticas públicas que propicien la activación física, buenos hábitos alimenticios y controles preventivos de enfermedades, desde la etapa infantil.

De esta manera, los alcances de estas iniciativas contemplan la estricta colaboración y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, instituciones y planteles educativos, para impulsar este tipo de políticas que prevengan y hagan frente de manera eficiente a situaciones de emergencia sanitaria.

Al respecto, la diputada Verónica Romo indicó que los dictámenes se turnaron a la Junta de Coordinación Política para su trámite legislativo correspondiente.

Además de la ya mencionada, se contó con la presencia de las diputadas Mayra Torres, Noemí Herrada y Genny López, integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Congreso de Aguascalientes.

---000---